REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diecisiete de enero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00253-00

En la demanda Ordinaria Laboral de primera instancia promovida por EDIER DE JESÚS VERA VERA y OTROS en contra INGEOMEGA S.A.S., se tiene que a través de correo electrónico la parte DEMANDANTE el 16 de diciembre de 2021 aporta con destino al expediente digital informe pericial y a su vez, CHUBB SEGUROS S.A. el 12 de enero de 2022 aporta pronunciamiento frente al traslado del dictamen pericial, documentos que se disponen incorporar al expediente.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.004
hoy 18 de enero de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a2971f832b8b5e142411f0afff9af5de7bfc2e4a29f356b566d7493069fcadb**

Documento generado en 17/01/2022 12:36:12 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica